



Exp.6817
R.D.503/25
Acta N°29

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 29 de octubre de 2025.

VISTO: El expediente N°6817 relativo a la propuesta de la Gerencia General y de la Gerencia de Recursos Humanos para la realización de un llamado interno abierto a funcionarios de la Administración, a fin de cubrir la necesidad de un Chofer; -----

RESULTANDO: I) que la Gerencia de Recursos Humanos elevó a consideración las Bases Generales y Particulares del llamado, junto con el formulario de inscripción y los requisitos correspondientes;-----

-----II) que el punto a) de las Bases Generales establece que las mismas, así como la integración del Tribunal del Concurso, deberán ser aprobadas por Resolución del Directorio; -----

-----III) que en Sesión del Directorio la Gerencia General propone la designación de los funcionarios Matías Guala, Silvina Fagúndez y Fernando Baute para integrar el Tribunal del Concurso; -----

CONSIDERANDO: I) que el presente llamado interno responde a la necesidad operativa de cubrir el cargo de Chofer, función esencial para el traslado de personal, autoridades y materiales, así como para el apoyo logístico general del Organismo;-----

-----II) que corresponde al Directorio aprobar las bases y designar los integrantes del Tribunal del Concurso, de conformidad con las disposiciones vigentes;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

EL DIRECTORIO

RESUELVE:



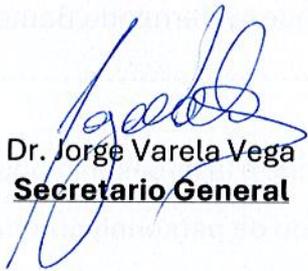
1º. APROBAR las Bases Generales y Particulares del Llamado Interno de Chofer, las cuales lucen de fojas 1 a 2 de obrados. -----

2º. DESIGNAR como integrantes del Tribunal del Concurso a los siguientes funcionarios: Matías Guala, en representación de la Gerencia General; Silvina Fagúndez, en representación de la Gerencia de Recursos Humanos, y Fernando Baute, en representación de la Oficina de Control Vehicular. -----

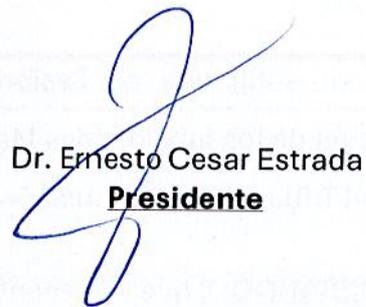
3º. DISPONER la difusión interna del llamado a través de los medios institucionales y autorizar a la Gerencia de Recursos Humanos a dar cumplimiento a las etapas del proceso concursal. -----

4º. NOTIFICAR a los citados funcionarios. -----

5º. FECHO, pase a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.